

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 788, de fecha 22 de Noviembre del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12758

Considerando:

- El rol fiscalizador que le cabe al Consejo Regional, conforme lo dispuesto en el artículo 28, 36 g) y 36 bis de la Ley 19.175 y artículo 49 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional.
- El Acuerdo N° 12178 adoptado en Sesión Ordinaria N° 775, de fecha 10 de Mayo del 2022 que conforma una comisión especial fiscalizadora a raíz de diversas denuncias formuladas en contra de la Gobernadora Regional
- Lo establecido en el Acuerdo N° 12237, que fija el objetivo, plan de trabajo y duración.

Se acuerda dar por terminado el trabajo de la comisión para lo cual en la próxima sesión ordinaria se entregará informe final.

Sin perjuicio de ello, como medidas inmediatas, se acuerda generar las siguientes acciones:

- a. Proponer a la Ejecutiva del Gobierno Regional adoptar medidas para mejor gestión del Gobierno Regional consiste en generar:
 - Procedimiento de Movilidad Interna para las Contratas del Gobierno Regional de los funcionario.
 - Procedimiento Función Crítica
 - Procedimiento supervisión seguimientos proyectos DIPIR (Acuerdo
- b. Requerir pronunciamiento a CGR, sobre las siguientes materias:
 - Apoyo de funcionarios del servicio administrativo del Gobierno Regional al Consejo Regional en comisiones y visitas a terreno de obras dentro de procesos de fiscalización.
 - Reemplazo de Presidenta del Consejo Regional en las sesiones del Consejo Regional ante ausencia temporal derivada de actividades que deba realizar la ejecutiva del Gobierno Regional dentro de la región.
 - Solicitud de información de parte del Consejo Regional y/o consejeros regionales a la Contraloría Regional dentro de labor fiscalizadora.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza , 0 voto(s) se inhabilitan.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

